EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS PERCEPTORAS DE RENTA GARANTIZADA

Con el fin de conocer la opinión de los beneficiarios de la subvención y de los destinatarios finales de la misma sobre los servicios prestados y sobre la subvención en cuestión, se han realizado encuestas de satisfacción a ambos colectivos:

- Empresas (beneficiarias de la subvención): se han realizado encuestas a 18 empresas de 35 que habían sido beneficiarias de esta subvención.
- Personas contratadas (destinatarios finales de la subvención): se han realizado encuestas a 4 personas de las 28 contratadas que habían finalizado su contrato en 2020.

Con el análisis de la información obtenida de estas encuestas se determinan los niveles de satisfacción de estos colectivos con la subvención percibida, con la atención recibida y cómo ha afectado a la empleabilidad de las personas desempleadas que han sido contratadas.

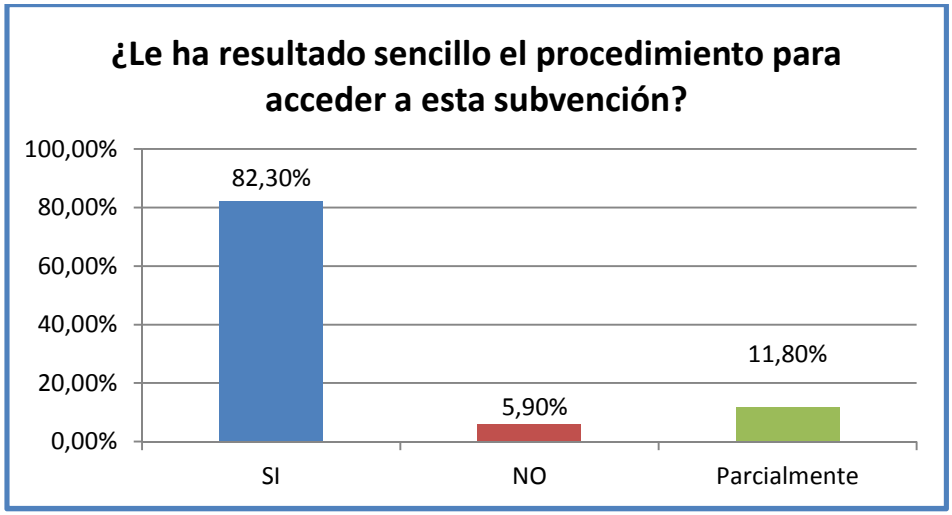
Con estos resultados se determinan puntos fuertes que habrá que mantener y se detectaran puntos débiles que servirán para plantear los cambios oportunos.

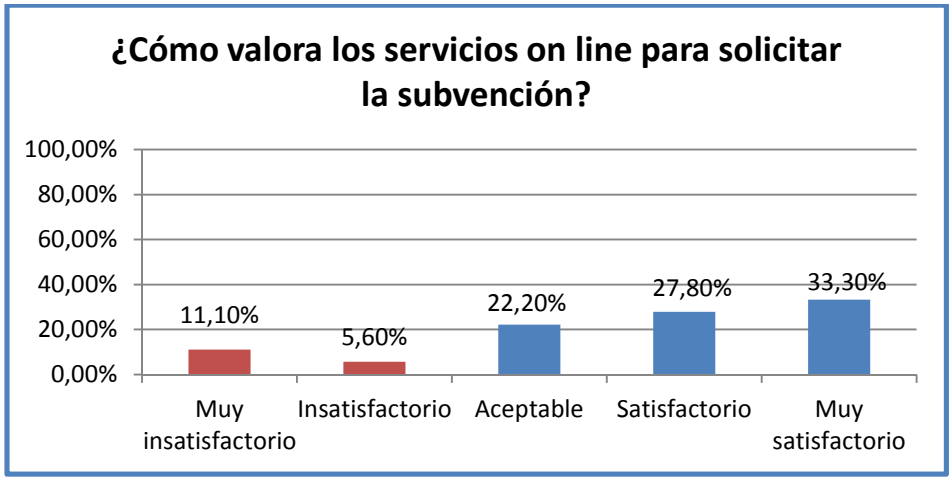
RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A EMPRESAS

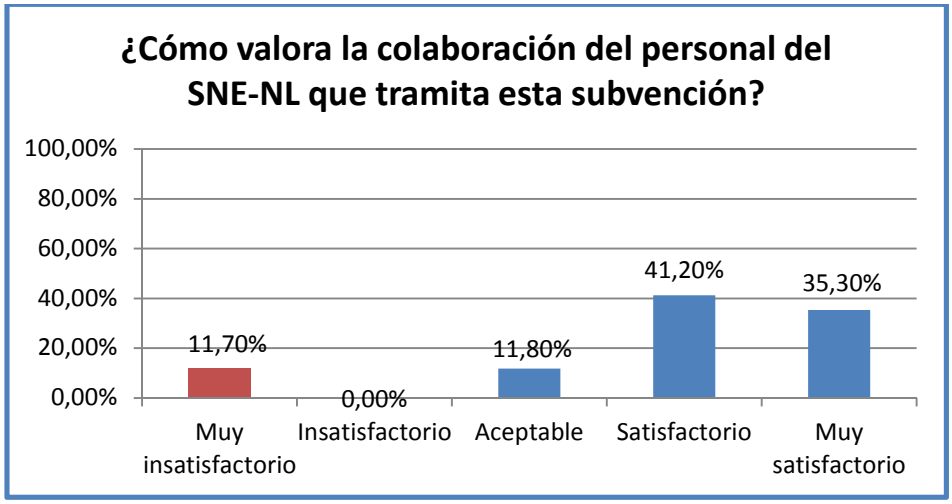
Plantilla media de las empresas a las que se ha realizado esta encuesta:

Hasta 10 personas: 61,11%
Hasta 50 personas: 27,78%
Hasta 100 personas: 5,56%
Hasta 250 personas: 5,56%

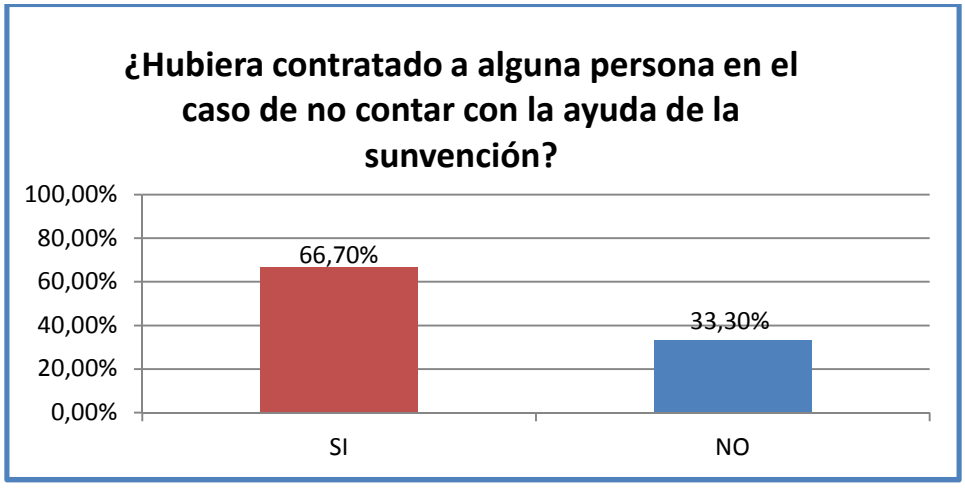
RESULTADOS CUANTITATIVOS EMPRESAS



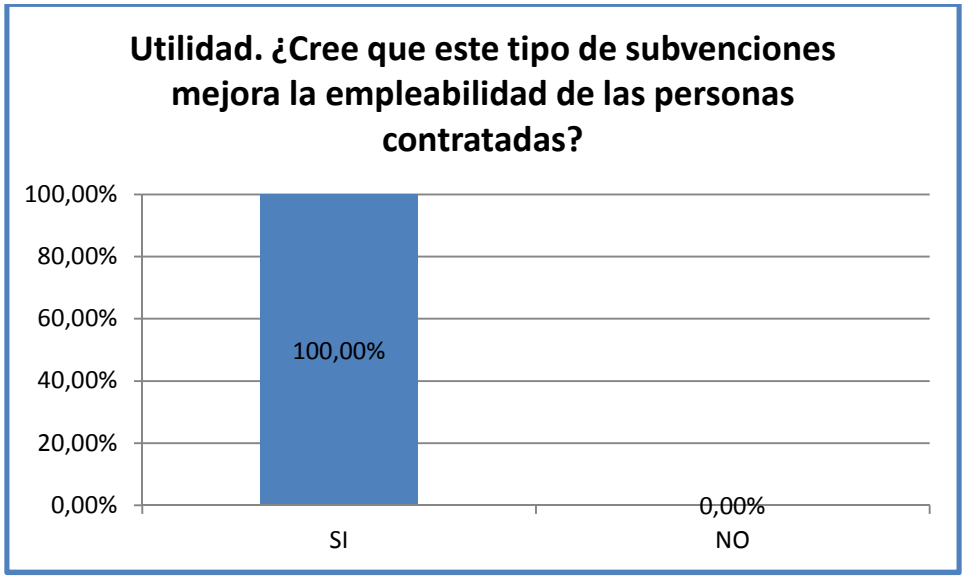


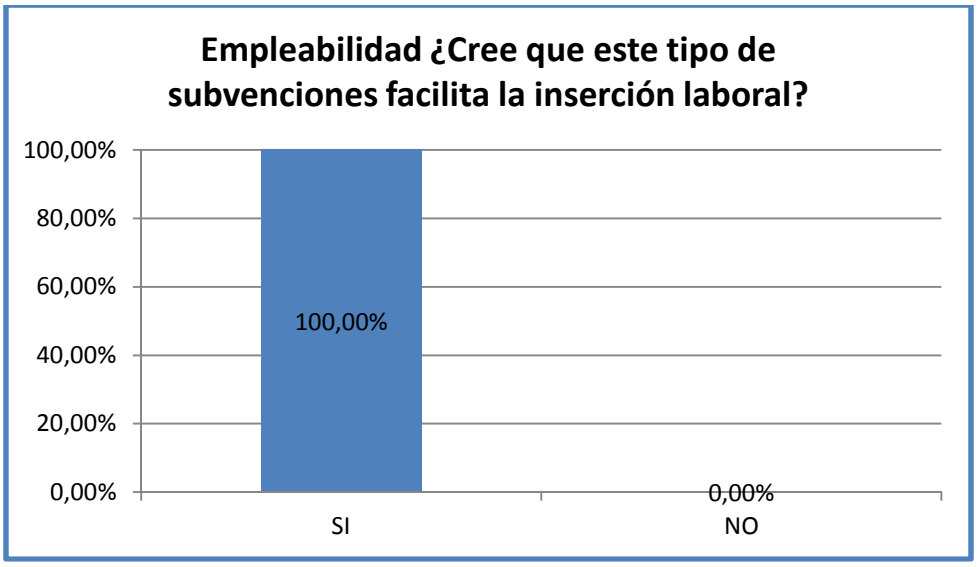


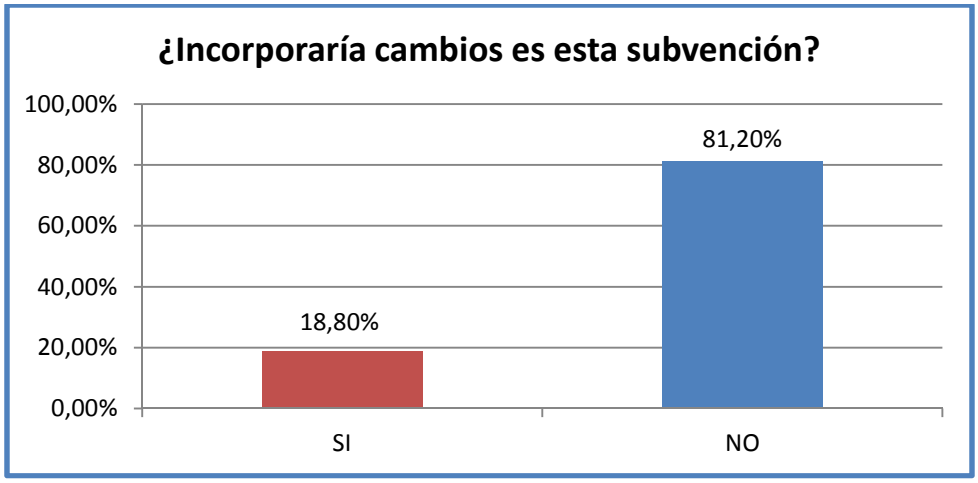
¿Puede indicar su grado de satisfacción con los servicios de gestión de ofertas de empleo y asesoramiento?									
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
5,6%	0%	0%	0%	5,6%	5,6%	16,6%	22,2%	27,8%	16,6%
NOTA MEDIA					**7,8**				

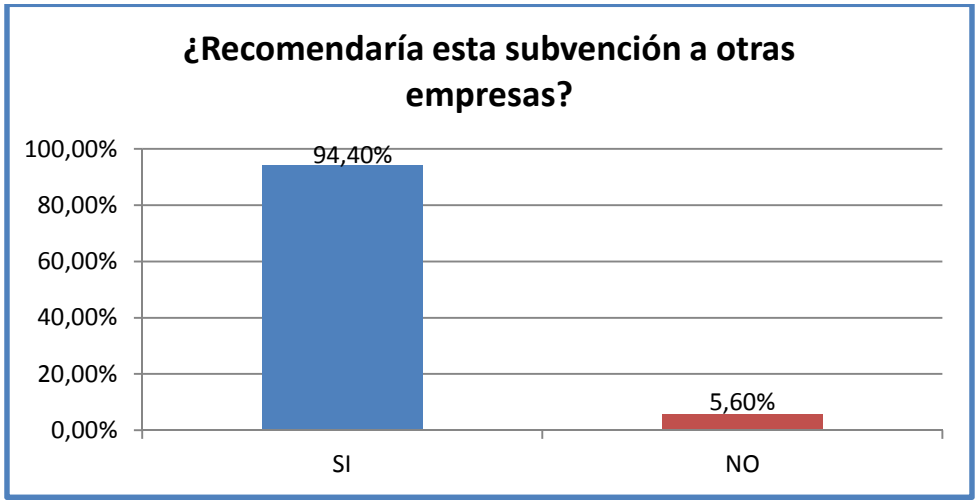



¿Disponía la persona contratada de las competencias profesionales requeridas para el puesto?
100,00%
80,00%
60,00%
40,00%
20,00%
0,00%
93,70%
6,30%
SI
NO

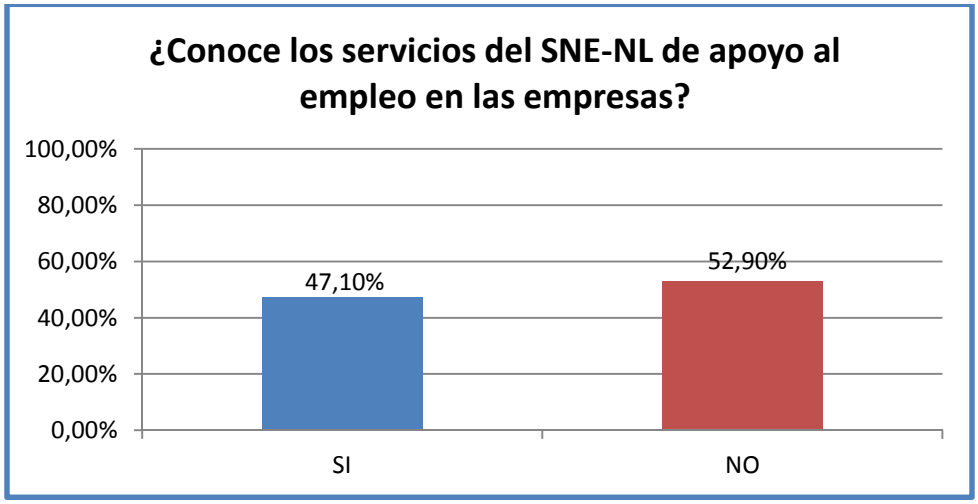

Utilidad. ¿Cree que este tipo de subvenciones mejora la empleabilidad de las personas contratadas?
100,00%
80,00%
60,00%
40,00%
20,00%
0,00%
100,00%
0,00%
SI
NO

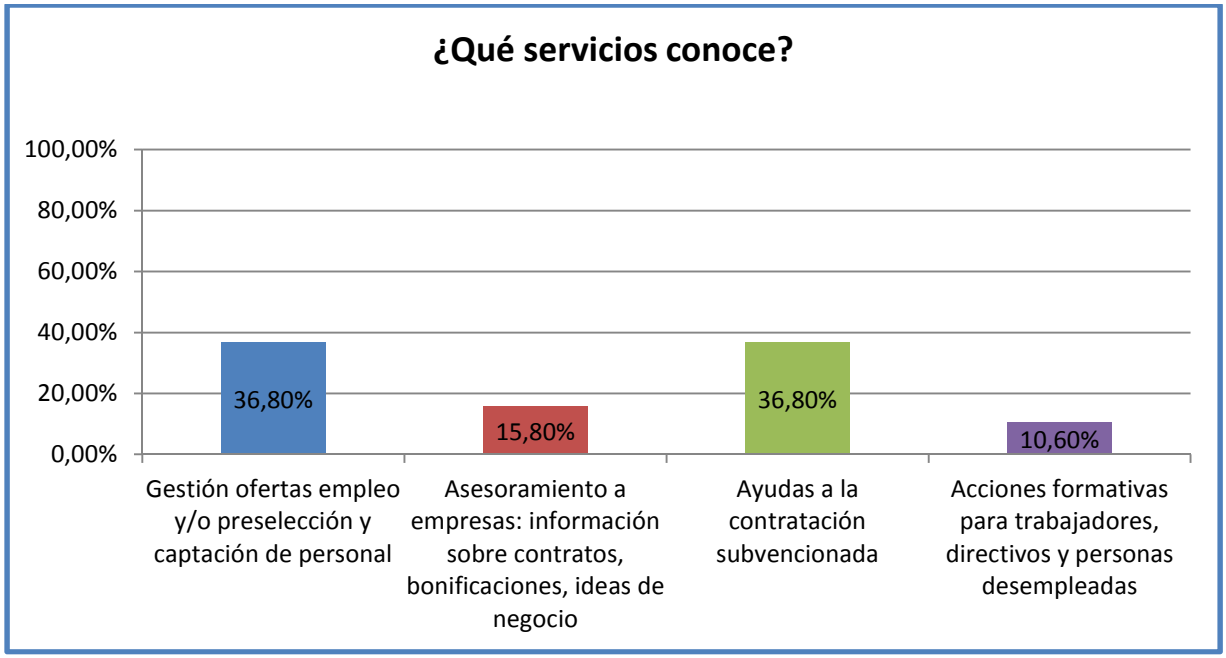

Empleabilidad ¿Cree que este tipo de subvenciones facilita la inserción laboral?
100,00%
80,00%
60,00%
40,00%
20,00%
0,00%
100,00%
0,00%
SI
NO





Grado de satisfacción. Si tuviera que poner una nota global a esta subvención, ¿qué puntuación le daría?									
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
0%	0%	0%	0%	5,6%	5,6%	16,6%	33,3%	27,8%	11,1%
NOTA MEDIA					**8,1**				





¿Qué grado de confianza le merece la actividad desarrollada por el SNE-NL?									
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
0%	0%	0%	0%	12,5%	6,2%	6,3%	37,5%	25%	12,5%
NOTA MEDIA					**7,1**				

RESULTADOS CUALITATIVOS EMPRESAS

¿Cómo valora los servicios on-line para solicitar la subvención?

Valoraciones positivas (83,3%):

- Agilidad y rapidez en la resolución
- El trato con la administración para resolver dudas y subsanar errores ha sido directo y rápido. La tramitación se ha producido en un tiempo record y su cobro ha supuesto un enorme alivio en el inicio de la actividad.
- Han sido rápidos y la gestión muy buena
- Los requisitos fueron sencillos. Se envió la documentación y se aprobó con rapidez la ayuda.

Valoraciones negativas (16,7%):

- La persona contratada presentó baja voluntaria en la empresa a los pocos días de empezar. Se notificó inmediatamente la renuncia a la subvención por dicho motivo, y la imposibilidad de encontrar otra persona adecuada en la misma situación. Posteriormente a esto se me ingresó la subvención, y más tarde, se me reclamó el importe de la subvención más intereses. No me parece razonable, en este caso, tener que pagar intereses por intentar dar una oportunidad a una persona en riesgo de exclusión y por la lentitud y rigidez del sistema.

¿Hubiera contratado a alguna persona en el caso de no contar con la ayuda de la subvención?

El 66,7% de las empresas ha contestado que SI hubiera contratado sin la subvención, el principal motivo es que necesitaban personal.

El 31,4% de las empresas contestaron que NO hubieran contratado sin la subvención y hacen las siguientes matizaciones:

- Mi negocio no da para todas las cargas que supone un empleado
- Porque económicamente no podríamos hacer frente a la contratación.
- El año pasado contratamos a dos personas. Una si la habríamos contratado sin ayuda, de hecho está ahora con contrato indefinido. La otra el factor ayuda fue muy importante. Luego tuvimos problemas con ella.
- Hubiera esperado algo más de tiempo para ver la marcha del negocio, porque los costes son grandes y las obligaciones también.

¿Incorporaría cambios en esta subvención? En caso afirmativo, ¿qué cambios propondría para su mejora?

A la pregunta de si incorporaría cambios en esta subvención sólo el 18,8% ha contestado que sí, y los cambios que proponen son los siguientes:

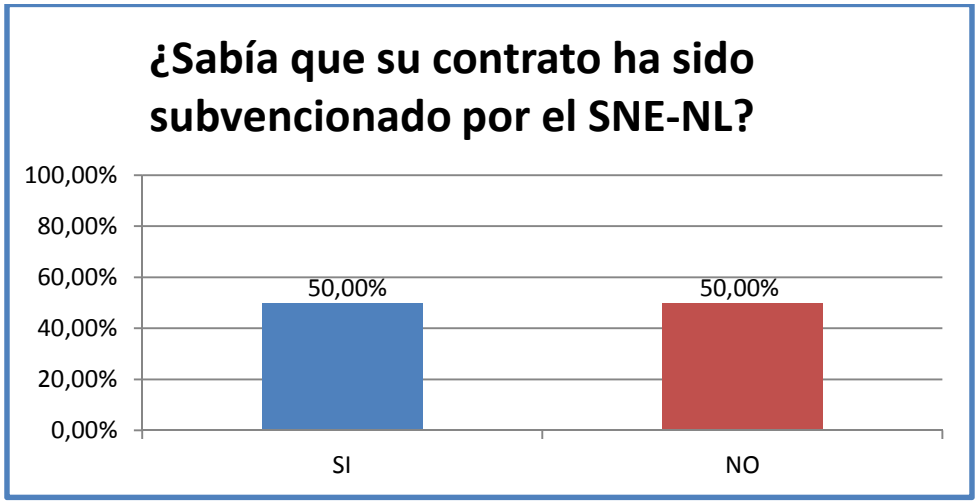
- Permitir contratos por menos tiempo
- Quitar responsabilidad al empleador en caso de que la persona decida una baja voluntaria
- Información sobre anteriores trabajos o bajas.

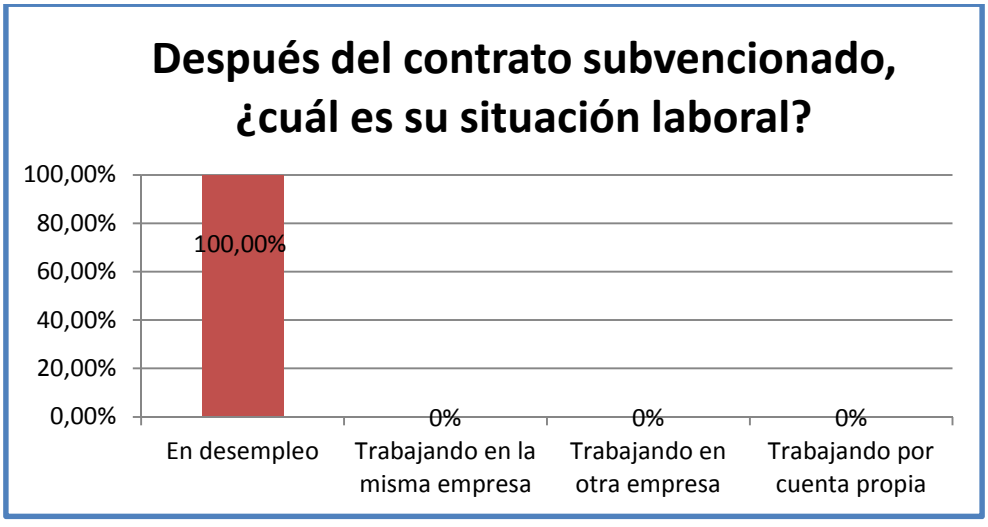
CONCLUSIONES

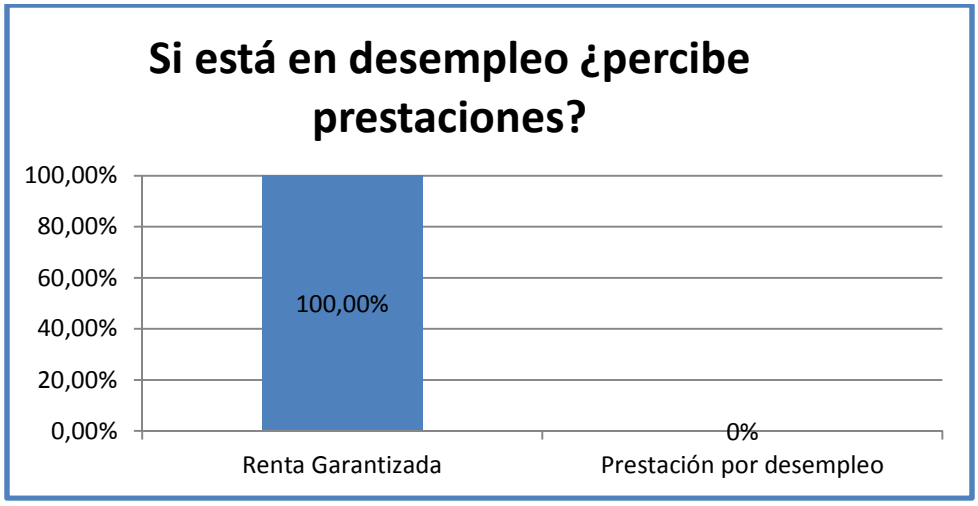
- El grado de satisfacción de las empresas con la subvención es alto, 8,1 sobre 10. Ligeramente inferior a la obtenida en las encuestas realizadas en 2019 (8,6 sobre 10)
- Sólo el 18,8% incorporaría cambios en esta subvención. Los cambios que incorporarían son los siguientes:
    - Permitir contratos por menos tiempo
    - Quitar responsabilidad al empleador en caso de que la persona decida una baja voluntaria
    - Información sobre anteriores trabajos o bajas
- Un porcentaje muy alto el 94,4% recomendaría esta subvención a otras empresas.
- El 66,7% de las empresas indican que hubieran contratado a alguna persona en el caso de no contar con la subvención debido a que necesitaban realizar la contratación. Pero el 31% indican que sin ella no hubieran podido realizar la contratación debido al coste de la misma.
- El 100% de las empresas encuestadas considera que estas subvenciones mejoran la empleabilidad de las personas contratadas y el 100% cree que facilitan la inserción laboral, cumpliéndose el objetivo de la convocatoria de mejorar de la empleabilidad para favorecer la inserción de este colectivo.
- El 93,7% de las empresas encuestadas opina que las personas contratadas disponían de las competencias profesionales requeridas para el puesto, porcentaje muy alto para este colectivo.
- Sólo el 47,1% conoce los servicios que el SNE-NL presta a las empresas. Los servicios menos conocidos son la información sobre contratos, ideas de negocio y trámites para la creación de PYMES y formación.
- La nota media de satisfacción con los servicios de gestión de ofertas y asesoramiento es de 7,8 sobre 10.
- El 82,3% de las empresas opina que es sencillo el procedimiento para acceder a esta subvención y un 83,3% valora satisfactoriamente la tramitación on-line con unos comentarios muy positivos sobre la misma.
- La valoración por parte de las empresas del personal que tramita la subvención es satisfactoria.
- El grado de confianza que les merece la actividad desarrollada por el SNE-NL es alto, 7,1 sobre 10. Inferior a la obtenida en las encuestas realizadas en 2019 (8,5 sobre 10).

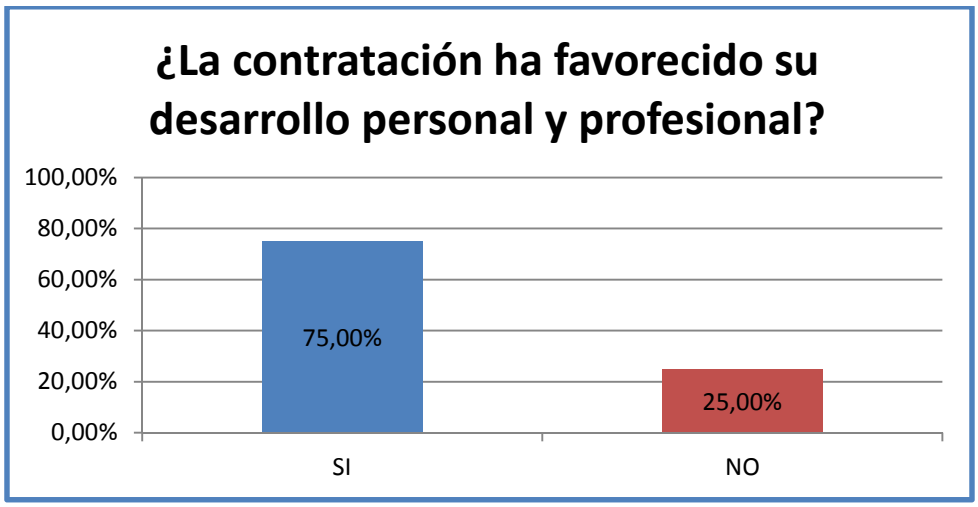
RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A PERSONAS CONTRATADAS

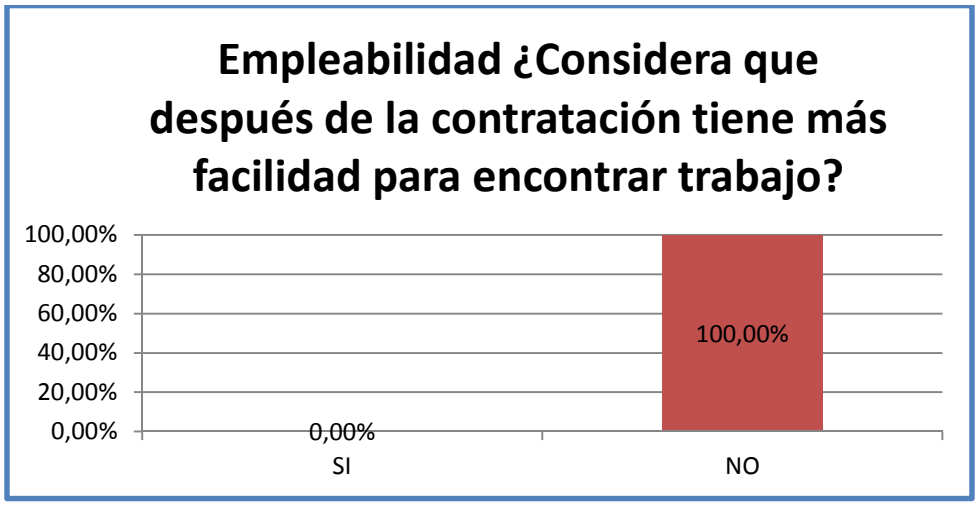
RESULTADOS CUANTITATIVOS PERSONAS CONTRATADAS

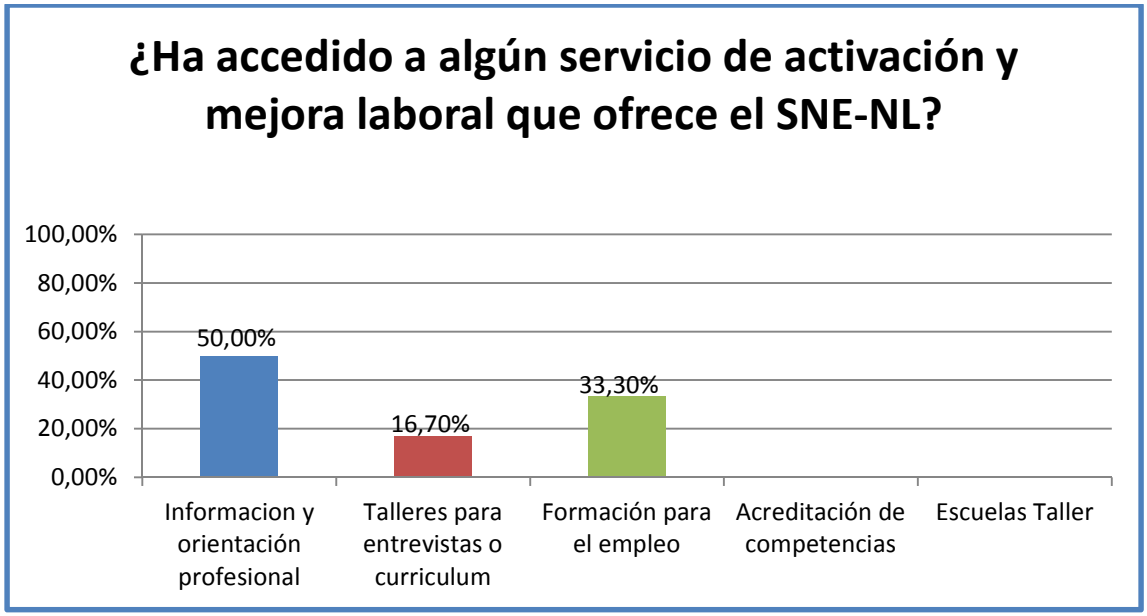




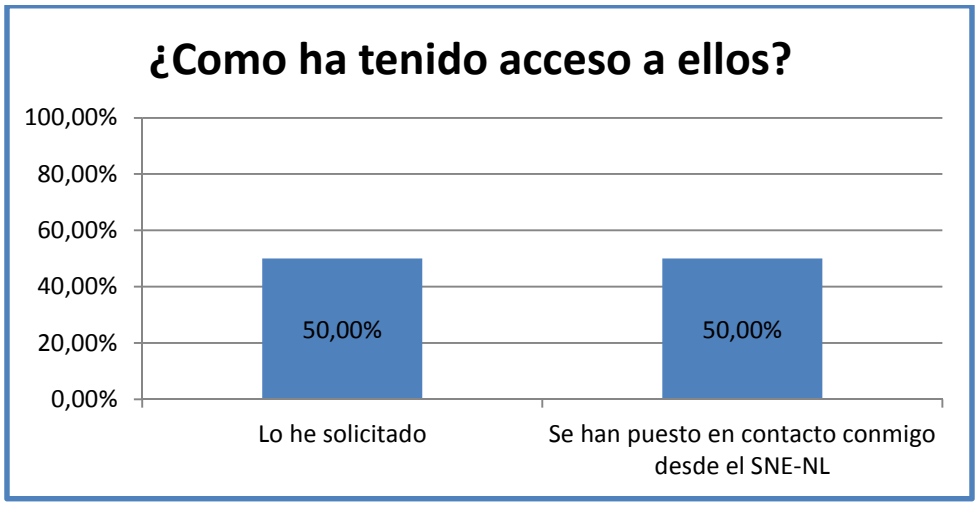

Si está en desempleo ¿percibe prestaciones?
100,00%
80,00%
60,00%
40,00%
20,00%
0,00%
100,00%
0%
Renta Garantizada
Prestación por desempleo


¿La contratación ha favorecido su desarrollo personal y profesional?
100,00%
80,00%
60,00%
40,00%
20,00%
0,00%
75,00%
25,00%
SI
NO


Empleabilidad ¿Considera que después de la contratación tiene más facilidad para encontrar trabajo?
100,00%
80,00%
60,00%
40,00%
20,00%
0,00%
0,00%
100,00%
SI
NO

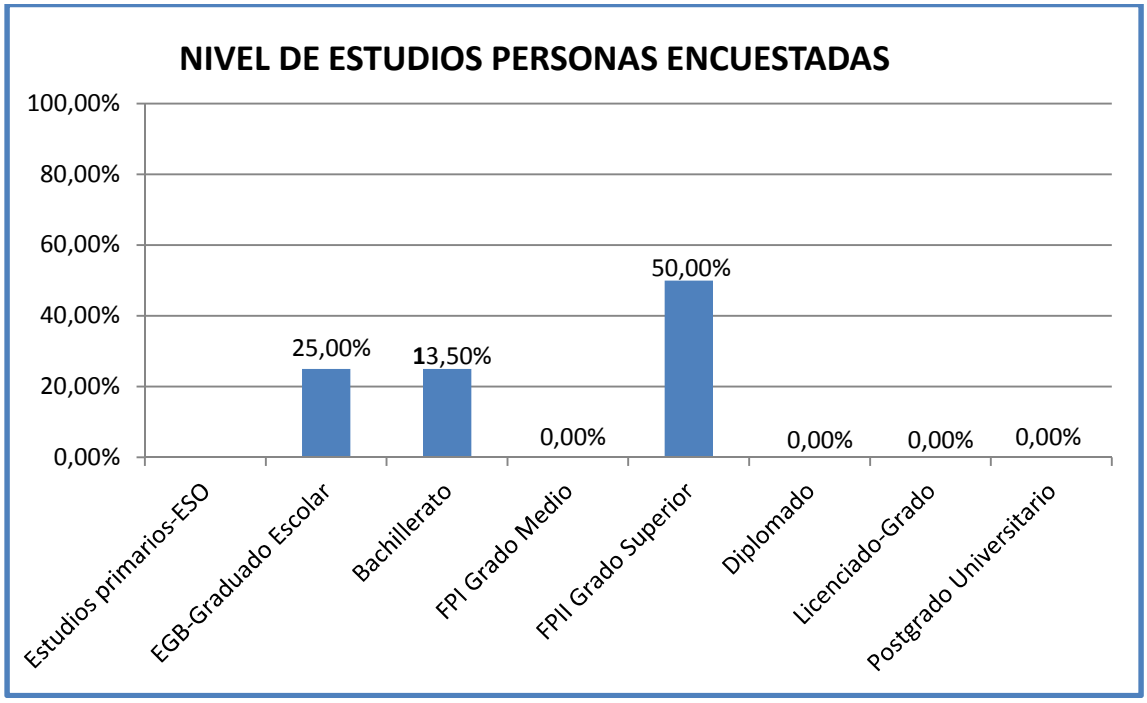


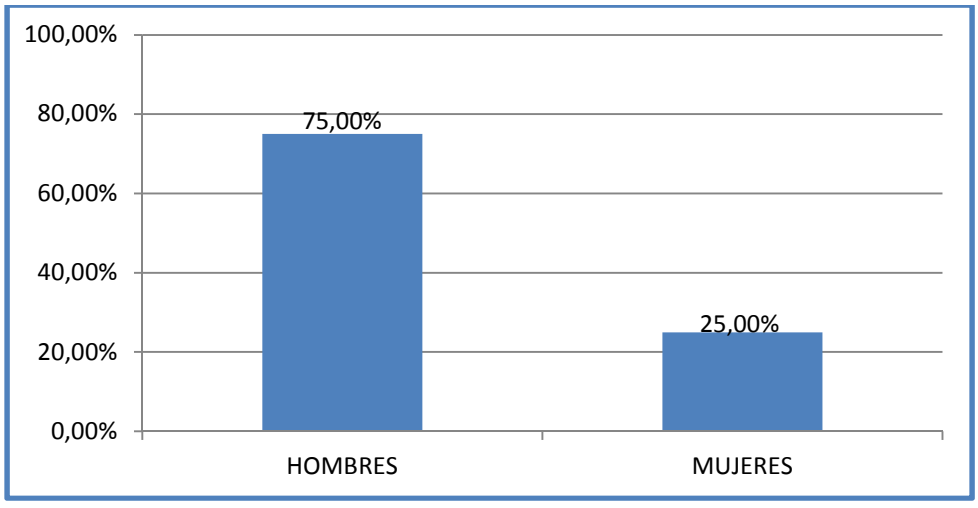
Valore en una escala del 1 al 10 la utilidad de esos servicios para encontrar empleo									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0%	0%	0%	25%	25%	0%	25%	0%	25%	0%
NOTA MEDIA						6,3			



¿Qué grado de confianza le merecen los servicios del SNE-NL?									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	0%
NOTA MEDIA					8,5				

Datos estadísticos





CONCLUSIONES

- El 75% de las personas encuestadas son hombres.
- El nivel de estudios de estas personas es medio, el 50% tiene estudios de Formación Profesional de Grado Superior, el 25% Graduado Escolar y el 13,5% de Bachillerato.
- El 50% de las personas encuestadas conocía que su contrato estaba subvencionado por el SNE-NL. Parece necesario mejorar en este aspecto.
- El 100% de las personas encuestadas considera que después de la contratación no tiene más facilidad para encontrar trabajo, pero por el contrario el 75% considera que esta contratación ha favorecido su desarrollo personal y profesional.
- De las personas encuestadas que no siguen contratadas después del contrato subvencionado, el 100% percibe Renta Garantizada, volviendo a la misma situación que tenían antes de la contratación.
- Los servicios que más han demandado las personas encuestadas son información y orientación profesional, formación para el empleo y talleres para entrevistas o curriculum. La valoración de estos servicios no ha sido alta 6,3 sobre 10.
- El 50% de las personas encuestadas ha utilizado estos servicios porque se han puesto en contacto con ellos desde el SNE-NL. Este resultado exige mejorar la interacción por parte del Organismo.
- El grado de confianza que tienen con los servicios del SNE-NL es de 8,5 sobre 10, superior a la obtenida en las encuestas realizadas en 2019 (7,7 sobre 10).

- En las conclusiones de las encuestas realizadas a las personas contratadas con esta modalidad hay que tener en cuenta que se han realizado sólo al 14% de las personas contratadas que habían finalizado su contrato en 2020.

RECOMENDACIONES

- La valoración de la subvención por parte de las empresas que son las beneficiarias de la misma ha sido alta, 8,1 sobre 10, pero ligeramente inferior a la obtenida en las encuestas realizadas en 2019.
- Es importante aumentar el porcentaje de empresas que conoce los servicios de apoyo al empleo en las empresas que presta el SNE-NL, ya que sólo el 47,1% de las empresas encuestadas conoce los servicios que el SNE-NL presta a las empresas.
- Aunque un pequeño porcentaje considera necesario realizar cambios en la tramitación deberían valorarse.

- Deben implementarse medidas para lograr que las personas contratadas conozcan que su contrato está subvencionado por el SNE-NL.
- Mejorar la interacción con las personas de este colectivo ya que el 50% de las personas encuestadas habían accedo a los servicios de activación y mejora laboral porque ellos lo habían solicitado.
- Es imprescindible para poder realizar las encuestas disponer del correo electrónico y teléfono de las personas usuarias.